

Guayaquil, Febrero 26 del 2.018

Señores
ACCIONISTAS DE BARMARI S.A.

Estimados Señores:

Dando cumplimiento al art. 124 de la Ley de Compañías pongo a consideración de Ustedes los Estados Financieros con sus respectivos anexos por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Debo señalar y como es de su conocimiento que la compañía no tiene actividad económica desde su constitución, dicho esto procedo con la presentación de los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre del 2017 en donde se han considerado todos los aspectos para un debido y razonable análisis de los balances por parte de Ustedes.

Vistos y revisados lo documentos anexos respectivos, tengo a bien exponerlos para su debida aprobación.

De los señores accionistas.

Atentamente.,



Ing. Runruil Chang Marcos Rubén
BARMARI S.A.
Gerente General

c.c. Archivo.